



©FAO Guatemala

## ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA AGRARIA EN EL MARCO DE LAS DIRECTRICES VOLUNTARIAS SOBRE LA GOBERNANZA RESPONSABLE DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, LA PESCA Y LOS BOSQUES EN EL CONTEXTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA NACIONAL

Junio 2019

ODS:



País:

Guatemala

Código del proyecto:

TCP/GUA/3605

Contribución de la FAO:

269 000 USD

Duración:

1 de febrero 2017 a 31 de enero 2019

Contacto:

Oficina de la FAO en Guatemala

FAO-GT@fao.org

### Asociados en la ejecución

Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA) y Fondo de Tierras (FONTIERRAS).

### Beneficiarios

Se consideraron dos niveles de beneficiarios:

*Nivel institucional:* fueron las entidades gubernamentales, como la SAA, y todas las instituciones vinculadas al tema agrario, principalmente el FONTIERRAS.

*Nivel de territorio:* participaron las asociaciones y grupos representativos de campesinos, poblaciones indígenas y de mujeres, así como los órganos directivos de las entidades no gubernamentales que las integran.

### Marco de Programación por Países

#### Objetivos estratégicos

OE3: Reducir la Pobreza Rural. Realización 3.1.2: Se respaldan la promoción y la aplicación de planteamientos favorables a la población pobre en las políticas y programas que mejoren el acceso a los recursos naturales y la ordenación sostenible de los mismos.

#### Iniciativas regionales

IR2: Agricultura Familiar y Sistemas Inclusivos para el Desarrollo Rural Sostenible.

#### Áreas prioritarias del MPP

APC: Políticas e instituciones agrarias para reactivar la economía campesina.

#### Efectos

Adopción de nuevas formas de acceso a la tierra por parte de la institucionalidad agraria guatemalteca. Se fortalece su coordinación y el diálogo social y político para la gobernanza de la tenencia de la tierra en el marco de la Política Agraria.



### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Guatemala es un país que depende de la agricultura, por consiguiente, la importancia del acceso a la tierra ha sido continúa siendo uno de los temas centrales para avanzar en el desarrollo rural.

A lo largo del tiempo los conflictos históricos y recientes han sucedido como resultado de: i) la falta de certeza y seguridad jurídica sobre la tenencia de la tierra; ii) la distribución inequitativa de los recursos; iii) las pocas oportunidades de acceso para el trabajo productivo; iv) la ausencia de un mercado de tierras que funcione, y v) la debilidad de la institucionalidad estatal.

El Estado guatemalteco ha tenido dificultades para atender la demanda y garantizar el desarrollo rural integral de los ciudadanos, a pesar de que han existido grandes esfuerzos para promoverlo de forma integral. Buscando nuevas formas democráticas de atender la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra y como resultado de una negociación de los Acuerdos de Paz, se crearon instituciones en respuesta al Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria.

La Política Agraria constituye una de las once políticas sectoriales definidas en el plan para activar y adecuar la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral (PNDR) que busca contribuir a que los campesinos y comunidades indígenas, especialmente mujeres y jóvenes en condiciones de infra subsistencia y subsistencia, se incorporen a los mercados preservando su cultura propia, modo de vida y mejor calidad de vida.

La Política Agraria establece objetivos, estrategias e instrumentos para facilitar y ampliar: i) el acceso a la tierra; ii) la resolución de conflictos; iii) la certeza y seguridad jurídica, y iv) el acceso a otros activos productivos, con la finalidad de atender la problemática agraria nacional.

### IMPACTO

Contribuir a la reducción de la pobreza, inseguridad alimentaria y desigualdades en Guatemala mediante la facilitación en la gobernanza de la tierra.

## CONSECUCCIÓN DE LOS RESULTADOS (INCLUYENDO LOS FACTORES DE ÉXITO)

Se brindó asistencia técnica a las tres instituciones agrarias vinculadas a la tenencia de la tierra, SAA, FONTIERRAS y el Registro de Información Catastral (RIC), y se les apoyó en la elaboración y revisión de instrumentos para contribuir a la mejora del trabajo que realizan en la implementación de la Política Agraria. Asimismo, se fortalecieron sus capacidades con apoyo técnico y metodologías, mediante procesos de formación realizados con instituciones de Gobierno.

Se proporcionó asistencia técnica para elaborar el Manual operativo de la Política para facilitar a las mujeres campesinas, Mayas, Xinkas, Garifunas y Mestizas, en el acceso a la propiedad de la tierra y otros activos productivos.

Con los instrumentos y el desarrollo de capacidades de los funcionarios de las tres instituciones se concluye que se contribuyó a la reducción de la pobreza, la inseguridad alimentaria y las desigualdades en Guatemala, por medio de la gobernanza de la tierra.

## EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO (INCLUYENDO LOS IMPEDIMENTOS Y LAS LIMITACIONES)

Se obtuvo un mediano alcance en la realización prevista, ya que de los tres productos planteados inicialmente solo se desarrollaron dos.

Las actividades programadas no fueron ejecutadas como estaba previsto y algunas no se realizaron no obstante estuvieran planificadas en el Programa Operativo Anual (POA).

Los riegos previstos no se activaron, sin embargo el producto tres no se pudo realizar, debido a que el tema de la restitución de derechos y compensación de tierras es un proceso largo que la temporalidad del proyecto no permitía llevar a cabo.



## MEDIDAS DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DEL GOBIERNO

Las tres instituciones agrarias, SAA, FONTIERRAS y RIC, socializaron, identificaron y priorizaron las recomendaciones y lecciones aprendidas de los estudios y sistematizaciones, en función del trabajo que realizan, según su competencia, y las incorporarán en sus acciones. Para lograr la equidad de género es importante la adopción de medidas afirmativas favorables dirigidas a las mujeres y que potencien su desarrollo, por lo que se prevé el impulso de mecanismos de acceso a la tierra para las mujeres, dentro del marco de los programas institucionales que tiene a su cargo el FONTIERRAS. Se seguirá trabajando en la adopción, por parte de las instituciones, de las nuevas formas de acceso a la tierra.

## SOSTENIBILIDAD

### 1. Desarrollo de la capacidad

Se apoyaron a las instituciones ya creadas en la formulación de políticas y en la implementación de las leyes y políticas de acceso a la tierra. Los manuales elaborados son utilizados por el personal técnico y directivo de las instituciones, los cuales desarrollaron sus capacidades técnicas y metodológicas.

### 2. Igualdad de género

En los estudios y manuales se establecieron las formas de atención para hombres y mujeres.

Se apoyó la elaboración de un manual operativo para facilitar a las mujeres campesinas el acceso a la propiedad de la tierra y otros activos productivos. El proyecto contribuyó en el logro del objetivo de la política de la FAO en materia de igualdad de género, específicamente en el acceso a la tierra y otros recursos productivos.

### 3. Sostenibilidad del medio ambiente

Se llevó a cabo un estudio con la identificación de potencialidades en las Comunidades Agrarias Sostenibles, en base a la experiencia del FONTIERRA, estableciendo una metodología para realizar los estudios de potencialidades con enfoque multidisciplinario que incluyó el ámbito natural.

### 4. Enfoque basado en los derechos humanos - en particular, el derecho a la alimentación

El proyecto aportó en el proceso de capacitación a los funcionarios públicos temas sobre la gobernanza de la tierra, incluyendo los derechos de hombres y mujeres al acceso de la tierra y otros recursos productivos, en el marco de las Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra, la Pesca y los Bosques en el contexto de la Seguridad Alimentaria Nacional (DVGT).

### 5. Sostenibilidad tecnológica

En el Sistema de Monitoreo, Investigación y Evaluación de la Política Agraria se incorporó el módulo informático para el área de Resolución de Conflictos, Sistema de Prevención, Alerta y Respuesta Temprana de Conflictos Agrarios.



### DOCUMENTOS Y MATERIAL DE DIFUSIÓN PREPARADOS DURANTE LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO

- ❑ Línea base de la Política para Facilitar a las mujeres Mayas, Xinkas, Garifunas y Mestizas el acceso a la propiedad de la tierra y otros activos productivos. Agosto 2017.
- ❑ Manual Operativo de la “Política para facilitar a las Mujeres campesinas, Mayas, Xinkas, Garifunas y Mestizas el acceso a la propiedad de la tierra y otros activos productivos” del Fondo de Tierras. Octubre 2017.
- ❑ Guía para el Empoderamiento Económico, Político y Físico de las Mujeres usuarias de los Programas del Fondo de Tierras. Octubre 2017.
- ❑ Informe final de los resultados de asistencia técnica y de gestión comunitaria y del análisis generado de la experiencia de arrendamiento. (interno). Diciembre 2017.
- ❑ Diseño Conceptual del Sistema de Monitoreo, Investigación y Evaluación de la Política Agraria (SIMA). Junio 2018.
- ❑ Informe de Seminario Gobernanza de la Tierra en Guatemala. Agosto 2018.
- ❑ Infografía. La Tierra, Recurso para el Desarrollo Rural. Agosto 2018.
- ❑ Estudio de la potencialidad, como unidad económica, de tres comunidades agrarias de la sub región del Polochic, Alta Verapaz. Diciembre 2018.
- ❑ Documento Metodológico Estudio de la potencialidad, como unidad económica. Enero 2019.
- ❑ La tierra: un recurso natural para un desarrollo sostenible. Michel Merlet (AGTER). Enero 2019.

### 6. Sostenibilidad económica

Se movilizaron recursos con la FAO para implementar la política de acceso a la tierra para las mujeres. Cada institución involucrada contó con presupuesto nacional y los productos entregados estuvieron incluidos dentro de la estructura presupuestaria. El objetivo establecido será seguir negociando lo relacionado con el acceso a la tierra para mujeres campesinas, para lograr que se le asigne un presupuesto dentro del FONTIERRA.



CONSECUCIÓN DE LOS RESULTADOS - MATRIZ DE MARCO LÓGICO

<b>Impacto esperado</b>	<b>Contribuir a la reducción de la pobreza, inseguridad alimentaria y desigualdades de Guatemala mediante la facilitación de la gobernanza de la tierra</b>		
<b>Resultados</b>	Nuevas formas de acceso a la tierra son adoptadas por la institucionalidad agraria guatemalteca, se fortalece su coordinación, y el diálogo social y político para la gobernanza de la tenencia de la tierra en el marco de la Política Agraria		
	<b>Indicadores</b>	1. Número de herramientas metodológicas novedosas para apoyar a los Programas de Acceso a la Tierra del Fondo de Tierras (FONTIERRAS) son adoptadas en respuesta a las demandas de la población. 2. Número de herramientas metodológicas para la gestión de los conflictos agrarios, considerando prácticas ancestrales, son adoptados por la SAA. 3. Número de personas capacitadas en metodologías, herramientas e instrumentos generados para la Política Agraria a la luz de las DVGT.	
	<b>Punto de partida</b>	1. 0 2. 2 3. 0	
	<b>Objetivo final</b>	1. N/A 2. 2 3. 2	
<b>Comentarios y medidas de seguimiento que se han de adoptar</b>	Las tres instituciones agrarias vinculadas a la tenencia de la tierra, recibieron asistencia técnica y apoyo en la elaboración y revisión de instrumentos metodológicos que contribuirán en la mejora del trabajo que realizan en la implementación de la Política Agraria. Asimismo, se han fortalecido sus capacidades técnicas y metodológicas mediante procesos de formación realizados tanto con instituciones de gobierno como con organizaciones campesinas, que les permitirán aplicar las nuevas propuestas que se emanen de los diversos estudios y sistematizaciones realizados, como también la implementación de los sistemas de monitoreo y evaluación de la Política Agraria. Las tres instituciones, la SAA, el FONTIERRAS y el RIC, socializarán, identificarán y priorizarán las recomendaciones, lecciones aprendidas de los estudios y sistematizaciones a la luz del trabajo que realizan y según su competencia, para que las incorporen en sus acciones.		
<b>Producto 1</b>	Los programas de acceso a la tierra vía mercado y otros mecanismos de acceso a la tierra son implementados y fortalecidos		
	<b>Indicadores</b>	<b>Objetivo final</b>	<b>Logrado</b>
	Diseñado un manual operativo de la política para facilitar a las mujeres campesinas Mayas, Xinkas, Garifunas y Mestizas el acceso a la propiedad de la tierra y otros activos productivos del FONTIERRAS. Metodología para realizar el estudio de potencialidades de comunidades agrarias sostenibles del programa de acceso a la tierra vía compra del FONTIERRAS. La metodología tiene un enfoque que va de lo general a lo particular, empezando por el ámbito social, luego el ambiental, el agronómico y finalmente el económico.	2	Si
<b>Punto de partida</b>	0		
<b>Comentarios</b>	Se fortaleció al FONTIERRAS en su capacidad de implementación de los programas de acceso a la tierra vía mercado y otros mecanismos, mediante la elaboración y revisión de instrumentos de acceso a la tierra tales como: el manual operativo de la política para facilitar a las mujeres campesinas, Mayas, Xinkas, Garifunas y Mestizas el acceso a la propiedad de la tierra y otros activos productivos. Se realizaron recomendaciones al sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación del FONTIERRAS. Se elaboró el estudio para identificar las potencialidades en tres Comunidades Agrarias Sostenibles (CAS), y se sistematizaron experiencias de CAS del FONTIERRAS para la identificación de buenas prácticas aplicadas en el programa de acceso a la tierra vía crédito subsidiado a nivel nacional. El equipo técnico cuenta con herramientas para mejorar la implementación de los programas de acceso a la tierra a la población con necesidades, y que en alguna medida contribuirá a la eficiencia y eficacia del buen hacer institucional. Por otro lado, se apoyó el intercambio de experiencias, donde funcionarios de FONTIERRAS, RIC y SAS, conocieron el trabajo del Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria (INCRA) de Brasil.		

Actividad 1.1	Revisar y actualizar el sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación	
	Logrado	Parcialmente
	Comentarios	Durante la misión del consultor en Gobernanza de Tierra de América Latina y el Caribe se revisó el sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación del FONTIERRAS. Se identificó que tanto la SAA como el FONTIERRAS tenían herramientas informáticas que de alguna manera se estaban sobreponiendo, y se recomienda avanzar con la propuesta de diagnóstico en el plano estratégico para la política de catastro y titulación de tierras, con el objetivo de desarrollar más de un sistema en Guatemala. Para ello es fundamental la conexión de los dos proyectos para evitar superposición de herramientas y sistemas. Para evitarlo es necesario evaluar la interoperabilidad del sistema de catastro y el Sistema de Monitoreo de la Política Agraria (SIMA). Por lo tanto, se decidió no avanzar con los sistemas de forma paralela, primero se debe evaluar el sistema de catastro de tierras, que podría también hacer monitoreo y otras funciones necesarias sobre el acceso a la tierra. Este seguimiento para la actualización del sistema no fue completado.
Actividad 1.2	Apoyo técnico para la revisión de metodologías y procedimiento de asignación y apoyo a propiedades transferidas de los programas del FONTIERRAS, con énfasis en los mecanismos de acceso a tierra para mujeres	
	Logrado	Parcialmente
	Comentarios	Se proporcionó asistencia técnica para elaborar el manual operativo de la política para facilitar a las mujeres campesinas, Mayas, Xinkas, Garifunas y Mestizas el acceso a la propiedad de la tierra y otros activos productivos, con el objetivo de establecer la ruta de implementación de la política, mediante la articulación de los diferentes programas definidos, conforme a la naturaleza y funciones establecidas en la ley del FONTIERRAS, en relación a las mujeres, la definición de los procesos, y responsabilidades necesarios para el alcance de los objetivos de dicha política. Es de resaltar que el objetivo de la política es “facilitar a las mujeres campesinas, Mayas, Xinkas, Garifunas y Mestizas, el acceso a la tierra y otros activos productivos, para alcanzar su empoderamiento económico, social y político, al establecer mecanismos institucionales que visibilicen su participación en proyectos productivos, de servicios comunitarios, y de seguridad alimentaria que contribuyan al empoderamiento individual y organizado, para el desarrollo rural integral y sostenible de sus comunidades, enmarcado en la Política Agraria (Acuerdo Gubernativo 372-2014), la cual declara que la equidad de género se entiende como la inclusión de las mujeres en igualdad de condiciones y oportunidades con respecto a los hombres, como beneficiarias de los programas y proyectos que deriven de la implementación de la presente política”. Para lograr la equidad de género es importante la adopción de medidas afirmativas favorables a las mujeres, para lograr su pleno desarrollo (SAA, 2014:17). Con este propósito dentro del eje de acceso a la tierra se prevé el impulso de mecanismos de acceso a la tierra para las mujeres, dentro del marco de los programas institucionales que tiene a su cargo el FONTIERRAS. En este sentido, en el año 2016 el consejo directivo del FONTIERRAS aprobó la política para facilitar a estas mujeres campesinas el acceso a la propiedad de la tierra y otros activos productivos. No se realizó la revisión metodológica y procedimiento de asignación de propiedades transferidas por el FONTIERRAS a mujeres.
Actividad 1.3	Establecer un diálogo entre sociedad civil y FONTIERRAS para la búsqueda de mecanismos de acceso a la tierra para mujeres	
	Logrado	No
	Comentarios	Las acciones se centraron en la elaboración del manual de implementación de la política para facilitar a las mujeres al acceso a la propiedad de la tierra y otros activos productivos. El diálogo con la sociedad civil y el FONTIERRAS se postergó.
Actividad 1.4	Determinar la potencialidad de la finca respecto al capital social, capital natural y capital económico y dar asistencia técnica para establecer experiencia de CAS	
	Logrado	Si
	Comentarios	Se realizó el estudio para identificar las potencialidades en tres CAS, entre ellas las comunidades Jolomijix y Pueblo Viejo, Panzós, comunidad Cuchil, y Tukurú, de la sub-región del Polochic en el departamento de Alta Verapaz. El objetivo del estudio fue definir las potencialidades económicas de los sistemas productivos de las CAS del FONTIERRAS y en base a esta experiencia establecer una guía metodológica para realizar los estudios con un enfoque multidisciplinario, considerando los ámbitos natural, agro-económico, y social.

Actividad 1.5	Generar espacios de intercambio de experiencias internacionales de aplicación de políticas públicas relacionadas al acceso a la tierra para explorar otras formas de acceso		
	Logrado	Si	
	Comentarios	<p>Se realizó el seminario denominado “Gobernanza de la Tierra y Perspectivas Productivas para Guatemala”. El objetivo general era identificar los elementos centrales que el país necesita para avanzar en la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra en el marco de las DVGT y de las dinámicas globales. En el evento participaron 251 personas, representantes de los sectores gubernamentales, académico, privado, organizaciones sociales y campesinas, cooperativas, autoridades indígenas y partidos políticos. En este evento se contó con la participación de funcionarios de alto nivel del INCRA, cuyo objetivo fue dar a conocer la experiencia en catastro de Brasil, y además trabajaron con funcionarios del RIC para identificar una ruta para fortalecer el proceso catastral de Guatemala.</p> <p>Además, se realizó un intercambio de experiencia con el INCRA de Brasil, donde participaron los funcionarios de FONTIERRAS, RIC, SAS y la oficina de la FAO en Guatemala. Se conoció el trabajo del INCRA sobre: i) el catastro de tierras y los sistemas de captura y tratamiento de las informaciones gráficas; ii) la política de regularización de tierras y reforma agraria; iii) la política de acceso a la tierra para las mujeres, y iv) las leyes de tierras en Brasil. Se realizó una visita de campo en la región de Brasilia D.F. para conocer los proyectos de asentamientos rurales. Se conocieron los procesos de las instituciones que trabajan con gestión de tierras para conocer la administración de las tierras públicas, y de las reservas ambientales de las tierras indígenas.</p>	
Actividad 1.6	Establecer experiencia sobre arrendamiento de tierras en el Valle del Polochic		
	Logrado	Si	
	Comentarios	<p>Se estableció la experiencia de arrendamiento con 50 beneficiarios/as del programa de arrendamiento de tierras en el municipio de Santa Catalina La Tinta (Alta Verapaz), quienes fueron favorecidos con créditos para el acceso a tierras vía arrendamiento con o sin opción de compra, para la implementación de sus proyectos productivos agropecuarios, prioritariamente la producción de granos básicos para su seguridad alimentaria. En dicha experiencia se implementó la propuesta del modelo conceptual de asistencia técnica y de gestión elaborado por el FONTIERRAS. A pesar de que la experiencia buscaba mejorar el programa, se tuvieron limitaciones en cuanto al flujo financiero y la falta de apertura en ver el programa como un mecanismo para el acceso de la tierra y no como un sistema de créditos.</p>	
Actividad 1.7	Realizar sistematización de experiencias de acceso de tierra, vía mercado y arrendamiento		
	Logrado	Parcialmente	
	Comentarios	<p>Se realizó una sistematización de experiencias de CAS del FONTIERRAS, con el objetivo de rescatar buenas prácticas aplicadas en el programa de acceso a la tierra vía crédito subsidiado a nivel nacional, basados en la metodología de manejo de capitales del FONTIERRAS. Las comunidades sujetas del estudio fueron las fincas Montecristo (Champerico, Retalhuleu), Apantillos (Guanagazapa, Escuintla), Katadrín (La Libertad, Petén), y Jolomijix (Panzós, Alta Verapaz).</p> <p>Faltó realizar la sistematización de experiencia de acceso a la tierra vía arrendamiento.</p>	
Producto 2	Las metodologías para la gestión y resolución de conflictos agrarios aplicadas en el marco de las DVGT y las capacidades para su adopción fortalecidas		
	Indicadores	Objetivo final	Logrado
	Diseño Conceptual del Sistema de Monitoreo, Investigación y Evaluación de la Política Agraria (SIMA), y del Sistema de Prevención, Alerta y Respuesta Temprana de Conflictos Agrarios (SARTCA), el cual estará a cargo de la SAA. Desarrollo de una herramienta tecnológica para el SARTCA.	2	Si
Punto de partida	2		
Comentarios	<p>Fueron fortalecidas las capacidades técnicas y metodológicas de los funcionarios públicos y de organizaciones campesinas en la gestión y resolución de conflictos agrarios, aplicadas en el marco de las DVGT. En total se capacitaron a 110 funcionarios de las instituciones públicas y 40 integrantes de organizaciones campesinas.</p> <p>Asimismo, se apoyó a la SAA en la realización del diseño conceptual del SIMA y el desarrollo de la herramienta tecnológica SARTCA.</p>		

Actividad 2.1	Desarrollar un programa de formación dirigido a funcionarios de la SAA a nivel central	
	Logrado	Si
	Comentarios	Se desarrolló el diplomado “El Buen Gobierno para la Gobernanza de la Tierra”, para lo cual se tuvo una carta de acuerdo con el Instituto Nacional de Administración Pública. En dicho proceso participaron 30 funcionarios de SAA, el FONTIERRAS, y el RIC.
Actividad 2.2	Desarrollar un programa de formación dirigido a funcionarios de la SAA y de otras instituciones agrarias sobre la PA y las DVGT, con acciones en municipios del Valle del Polochic	
	Logrado	Si
	Comentarios	Se realizó un proceso de capacitación sobre las DVGT dirigido a los miembros de la Comisión Agraria Departamental (CAD) de Alta Verapaz, departamento donde se ubican cinco de los seis municipios que conforman el Valle del Polochic. La CAD está conformada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), SAA, FONTIERRAS, RIC y el Ministerio de Ambiente (MARN). Tiene dos sub-comisiones, una en el área de la Franja Transversal del Norte y otra en el Valle del Polochic, donde se amplía la participación a municipalidades, organizaciones no gubernamentales y sector privado. El objetivo de las capacitaciones fue proporcionar conocimiento acerca de las DVGT e ideas concretas sobre su posible uso. Se contó con el apoyo de DPS/HQ y la metodología utilizada fue una adaptación de la guía “Poniendo en práctica las Directrices Voluntarias de Tenencia: una Guía de Aprendizaje para las Organizaciones de la Sociedad Civil”. Las actividades de capacitación utilizaron un enfoque participativo desarrollado en tres fases: i) análisis del contexto: evaluar la situación local con referencia a los problemas de tenencia; ii) principios de las directrices: explorar la argumentación y los principios, y iii) reflexión analítica: usar los principios y la experiencia práctica para analizar un estudio de caso de la vida real, realizándose tres eventos de capacitación se contó con la participación de más de 80 personas de distintas instituciones. Además, se llevó a cabo una charla con las organizaciones campesinas del Valle del Polochic, donde participaron más de 40 representantes. Se presentaron las directrices voluntarias con un enfoque específico sobre sus conceptos bases y su posible utilización. Los participantes subrayaron la relevancia que las directrices pueden tener en su trabajo. Especialmente en la charla con las organizaciones campesinas, los participantes expresaron un claro interés en recibir una capacitación más profunda sobre las directrices y su aplicación.
Actividad 2.3	Revisar la metodología para la aplicación de métodos alternos para la gestión de conflictos, establecida por la SAA	
	Logrado	No
	Comentarios	Se dio prioridad al fortalecimiento de las capacidades del personal técnico y directivo de las instituciones en el tema de la resolución de conflictos, y se decidió no revisar la metodología alterna para la gestión de conflictos.
Actividad 2.4	Realizar un mapeo en municipios del Valle del Polochic para identificar los conflictos, tipologías y nivel para establecer los criterios de selección de casos de conflictos más relevantes	
	Logrado	Parcialmente
	Comentarios	El proyecto no realizó un mapeo debido a que al llegar al territorio ya existía uno desde el 2004, por la Coordinadora Multisectorial para la Conflictividad Agraria de Alta Verapaz (CM TIERRAS), que es un espacio de esfera pública integrado por actores locales, tanto de las instancias gubernamentales como no gubernamentales. Se revisó el mapeo como un elemento para plantear el proceso de formación sobre métodos alternos de resolución de conflictos. Los criterios de selección de los conflictos más relevantes no fueron establecidos.
Actividad 2.5	Identificar actores y criterios para establecer, fortalecer, y consolidar la mesa de diálogo para la resolución de conflictos en municipios del Valle del Polochic, en el marco de la Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR), camino campesino	
	Logrado	Si
	Comentarios	Durante el diseño del proyecto se identificó la existencia de una mesa que abordaba la resolución de conflictos en los municipios del Valle del Polochic, sin embargo, al iniciar las operaciones se encontró que la misma estaba inactiva, pero si funcionaba la sub-comisión agraria departamental (CAD) como parte de la mesa. La CM TIERRAS y la CAD fueron quienes impulsaron la política pública departamental para la atención de la conflictividad en Alta Verapaz. Una vez aprobada, se realizó un proceso de fortalecimiento a la CAD para implementarla. En este marco se realizaron capacitaciones para funcionarios de la institucionalidad agraria para que conocieran la política. Las sub-comisiones de la CAD del Polochic y la Franja Transversal del Norte (Sub CAD), poseen un POA 2019, en el marco de la política departamental de atención a la conflictividad de Alta Verapaz y las DVGT.



Actividad 2.6	Capacitar al personal de la SAA y miembros de la mesa y otros actores en metodologías de resolución de conflictos, PA y DVGT		
	Logrado	Si	
	Comentarios	<p>Se realizó el diplomado “Gobernanza de la Tierra, con énfasis en Transformación y Resolución de Conflictos para miembros de la Institucionalidad Agraria y Sociedad Civil del Valle del Polochic”. El objetivo del diplomado fue fortalecer los conocimientos de gobernanza de la tierra en el marco de la Política Agraria de Guatemala a nivel territorial, por medio de realización de actividades de capacitación en resolución y transformación de conflictos agrarios, dirigida a funcionarios de la SAA, funcionarios de las instituciones agrarias y otros actores claves, en la sub-región del Polochic. Participaron un total de 45 personas, pero se tuvieron limitantes en la convocatoria, la cual estaba a cargo de la SAA.</p> <p>Por lo menos siete comisiones del consejo departamental de desarrollo, se fortalecieron en el manejo de la conflictividad e integraron a su POA un componente de atención de conflictos relativos a su tema. Las subcomisiones fueron de Medio Ambiente, de Seguridad y Justicia, de la Mujer, de Desarrollo Rural, de Salud., de Educación, y de Pueblos Indígenas.</p>	
Actividad 2.7	Revisar y actualizar el SIMA de la implementación de la PA en municipios de la Subregión del Valle del Polochic		
	Logrado	Parcialmente	
	Comentarios	<p>Se elaboró el diseño conceptual del SIMA, en el cual se describe el proceso de monitoreo agrario, las instituciones, los roles y los instrumentos en base a las áreas de la Política Agraria. Se priorizó la realización del módulo informático para el área de resolución de conflictos, que se denomina SARTCA, a cargo de la SAA.</p> <p>El sistema diseñado se centró en el área de resolución de conflictos, aunque faltó incluir otras áreas contempladas en la Política Agraria para realizar un monitoreo y evaluación general de la misma.</p>	
Actividad 2.8	Apoyar la fase de consulta y diálogo a nivel regional para alcanzar los consensos que permitan consolidar la conformación del Consejo de Participación y Auditoría Social (CPAS)		
	Logrado	No	
	Comentarios	<p>En 2014 al aprobarse la Política Agraria, la FAO con fondos del programa regular, apoyó a la SAA para realizar la propuesta metodológica para la conformación del CPAS, dicha propuesta fue entregada a la SAA a principios de 2016. Se consideró en el diseño realizar un diálogo para presentarla y llegar a un consenso para la conformación de este mecanismo de participación dentro de la Política Agraria. Sin embargo, el gabinete de desarrollo rural integral decidió que establecería un mecanismo de participación en el marco de la implementación de la PNDRI, considerando que la Política Agraria es parte de la PNDRI. Las autoridades decidieron tener un solo mecanismo de participación, por lo tanto, esta actividad no se llevó a cabo.</p>	
Actividad 2.9	Desarrollar un diálogo multisectorial local sobre el tema de establecer una fiscalía agraria		
	Logrado	No	
	Comentarios	<p>Durante 2015, la SAA inició la elaboración de la propuesta de fiscalía agraria. Se consideró en este proyecto desarrollar un diálogo multisectorial para que la propuesta base de la SAA fuera enriquecida y finalizada de forma participativa. Sin embargo, la coyuntura política no favoreció llevar a cabo dicho proceso y la propuesta de fiscalía agraria fue finalizada en junio 2017 por la SAA de forma unilateral.</p>	
Producto 3	Las metodologías para la aplicación de restitución de derechos y compensación relativos a la tierra establecida en el marco de las DVGT		
	Indicadores	Objetivo final	Logrado
			No
Punto de partida			
Comentarios	<p>La temática de restitución de derechos y compensación de tierras, son procesos de largo plazo. Debido a la temporalidad del proyecto, se decidió no realizar este producto, ya que la situación política del país y el cambio de autoridad en una de las instituciones involucradas para la ejecución de este producto dificultó la realización del mismo.</p>		

Unidad de Difusión, Promoción e Informes (PSRR)  
División de Desarrollo de Actividades y Movilización de Recursos (PSR)

Para obtener más información, póngase en contacto con [Reporting@fao.org](mailto:Reporting@fao.org)